

CONVOCATORIA DE EXPOSICIONES SALA DE EXPOSICIONES DE LA UAB 2025 CEX2025

La UAB quiere fomentar e impulsar la actividad expositiva en la Sala de Exposiciones de la UAB, dentro de la programación cultural estable de la Universidad.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Son objeto de esta convocatoria todas las exposiciones, en el ámbito de las artes plásticas y visuales, que se adecuen y se adapten a la misión, principios y valores de la UAB.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- A. La convocatoria está abierta a toda la comunidad universitaria, aunque se aceptarán las que no lo sean siempre y cuando se adecuen al objeto de la convocatoria.
- B. Las exposiciones se pueden presentar individual o colectivamente.

3. PRESENTACIÓN Y PLAZO

- A. Las exposiciones deben presentarse telemáticamente mediante un formulario de la convocatoria online en la web **www.uab.cat/cultura** entre el 28 de abril y el 30 de junio de 2025.
- B. Se podrá enviar información complementaria de la exposición en formato PDF (reseñas, fotografías, dibujos...) mediante el formulario de la convocatoria.

4. SELECCIÓN

- A. La selección de exposiciones la llevará a cabo la Comisión de Exposiciones teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Vinculación con la UAB.
 - Calidad artística.
 - Responsabilidad social.
 - Relevancia, diversidad y originalidad temática.
- B. Las exposiciones seleccionadas se anunciarán públicamente en la web de la UAB www.uab.cat/cultura una vez finalizada la resolución de la Comisión de Exposiciones.
- C. Todos los solicitantes recibirán un correo con el resultado de la resolución y, los seleccionados, tendrán que dar conformidad en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación. De lo contrario, se entiende que se renuncia a exponer en la Sala de Exposiciones de la UAB.
- D. Si se cree conveniente se requerirá la firma de un documento de cesión que detallará las responsabilidades del artista y las condiciones de la exposición.
- E. Las exposiciones seleccionadas serán programadas durante el año 2026.



4. RESOLUCIÓN

La Comisión resolverá la Convocatoria antes del 30 de septiembre de 2025.

INFORMACIÓN Y CONTACTO
Unitat de Cultura en Viu
Oficina de Compromís i Comunitat
exposicions.cultura@uab.cat
+34 93 581 2449